

Document Id -

GARANTÍA LIMITADA DE ADHESIÓN ESTRUCTURAL SELLANTES DE SILICONA PARA EDIFICACIONES DOW CORNING®

Proyecto
Nombre del Proyecto:
Dirección del Proyecto:

Dow Corning

(en adelante "Dow Corning")

Contratista

Receptor de Garantía/ Propietario del Edificio

Términos y condiciones aplicables en las siguientes páginas.

DRAFT



Document Id -

GARANTÍA LIMITADA DE ADHESIÓN ESTRUCTURAL SELLANTES DE SILICONA PARA EDIFICACIONES DOW CORNING®

Garantía Número:

Fecha de Inicio da Garantía:

Duración de la Garantía: años
en adelante "Período de Duración de la Garantía"

Producto(s) Dow Corning®:

en adelante "Producto Dow Corning"

Gracias por haber elegido los productos de silicona DOW CORNING® para su proyecto. Dow Corning exige las evaluaciones de compatibilidad y de adhesión, y los servicios de revisión de planos/especificaciones del proyecto. Para el proyecto indicado más arriba, ustedes nos han remitido las muestras de los materiales y los planos/especificaciones listados en las cartas de recomendación adjuntas. Luego de evaluar estos materiales y revisar los planos/especificaciones, Dow Corning otorga la siguiente garantía:

Dow Corning garantiza que el Producto Dow Corning para edificios indicado en las Cartas de Resumen de Revisión de Evaluación no fallará adhesivamente o cohesivamente por el Período de Duración de la Garantía a partir de la fecha de entrada en vigor de la garantía, siempre que:

a. El Producto Dow Corning haya sido aplicado en estricto acuerdo con los procedimientos de aplicación publicados electrónicamente en www.dowcorning.com/construction o por escrito por Dow Corning y con cualquier requisito indicado en las Cartas de Resumen de Revisión de Evaluación adjuntas, y
b. El Producto Dow Corning haya sido usado con los materiales listados en las cartas adjuntas, los cuales fueron aprobados en su compatibilidad y adherencia, y
c. Las muestras que fueron remitidas para evaluación sean representativas de los materiales realmente utilizados en el proyecto, y
d. La aplicación del Producto Dow Corning y las configuraciones de las juntas están completamente de acuerdo con los planos/especificaciones del proyecto los cuales están listados en las cartas adjuntas, y
e. El Producto Dow Corning hay sido aplicado dentro de su período de validez, y
f. Los ensayos de adherencia hayan sidohechos, documentados, retenidos y remitidos a Dow Corning previa solicitud por escrito, tal como se indica en la sección de Control de Calidad para Aplicaciones Estructurales del Manual Técnico para las Américas de Dow Corning, a fin de confirmar la adherencia en las condiciones del lugar de aplicación.

Esta garantía será nula y sin efecto si los materiales listados en las cartas adjuntas fueran sustituidos sin la aprobación previa por escrito de Dow Corning a los materiales sustitutos en lo relativo a compatibilidad y adherencia.

PLANOS // REVISISÓN DE ESPECIFICACIONES

DOW CORNING ASUME LA REVISIÓN DE PLANOS/ESPECIFICACIONES CON EL SÓLO PROPOSITO DE DETERMINAR SI LOS DISEÑOS DE JUNTAS SON SUFICIENTES PARA PROVEER UNA ADECUADA ADHERENCIA DE ACUERDO CON LOS TIPOS Y TAMAÑOS ESPECIFICADOS DE LOS MATERIALES Y DE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS CARGAS DE VIENTO. DOW CORNING NO ASUME RERESPONSABILIDAD ALGUNA CON RELACIÓN A LO ADECUADO O APROPIADO DE LOS MATERIALES ESPECIFICADOS O POR EL DISEÑO DE

DRAFT



Document Id -

GARANTÍA LIMITADA DE ADHESIÓN ESTRUCTURAL SELLANTES DE SILICONA PARA EDIFICACIONES DOW CORNING®

CUALQUIER ELEMENTO ESTRUCTURAL EN LOS PLANOS Y/O ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO, Y DOW CORNING EXPRESAMENTE RECHAZA CUALQUIER GARANTÍA O RESPONSABILIDAD VINCULADA CON DICHOS MATERIALES O ELEMENTOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL

LIMITACIONES

Esta garantía específicamente excluye fallas adhesivas y/o cohesivas del Producto Dow Corning, debidas a:

a. Causas naturales, incluyendo y sin limitarse, a las provocadas por relámpagos, terremotos, huracanes, inundación, tornados, y fuego.
b. Movimiento de la estructura que resulten en tensiones sobre el Producto Dow Corning que excedan las especificaciones publicadas por Dow Corning en lo relativo a elongación y/o compresión del Producto Dow Corning, incluyendo y sin limitarse, a asentamientos de la estructura, errores de diseño, u errores de construcción.

Y no cubre daños o fallas del sellante debidas a:

a. Desintegración, deterioro, o falla de los substratos en contacto (incluyendo y sin limitarse, agrietamiento, ampollado o descascarado)
b. Daños mecánicos, incluyendo y sin limitarse, abrasión de la superficie, por individuos, herramientas, vandalismo u otros agentes externos.
c. Cambios en la apariencia del Producto Dow Corning, incluyendo y sin limitarse, exposición al medio ambiente, acumulación de suciedad u otros contaminantes depositados sobre el Producto Dow Corning desde la atmósfera, o de substratos incompatibles.

Esta garantía excluye costos y daños atribuidos a moho y/u hongos.

Esta garantía también excluye específicamente los costos y daños resultantes de la presencia de cualquier sustancia peligrosa presente en los sellantes, revestimientos o substratos existentes o en el entorno/lugar donde el Producto Dow Corning fue instalado o aplicado.

La garantía de Dow Corning no cubre fallas atribuibles a la mano de obra.

Esta garantía será nula y sin efecto si Dow Corning o el distribuidor de Dow Corning no hubiesen recibido el pago por el Producto Dow Corning.

COMPENSACIONES

Ante la eventualidad de un reclamo con relación a esta garantía, usted deberá notificar a Dow Corning en un plazo no mayor a los treinta (30) días contados desde la aparición del defecto y dar a Dow Corning la posibilidad de hacer inspecciones. Dow Corning, por el período de Duración de la Garantía, a partir de la fecha de inicio, será responsable por el costo de remplazo de los materiales y mano de obra, hasta un máximo de cinco (5) veces el precio de compra del sellante, en concepto de toda compensación relativa a esta garantía.

DRAFT



Document Id -

GARANTÍA LIMITADA DE ADHESIÓN ESTRUCTURAL SELLANTES DE SILICONA PARA EDIFICACIONES DOW CORNING®

DOW CORNING NO SE RESPONSABILIZA Y EXPRESAMENTE RECHAZA CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO AL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y POR CUALQUIER OTRO DAÑO QUE NO SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DEFECTO DEL PRODUCTO DOW CORNING. ESTA GARANTÍA SUSTITUYE TODA OTRA GARANTÍA, ESCRITA U ORAL, EXPRESA O IMPLÍCITA Y DOW CORNING ESPECÍFICAMENTE RECHAZA CUALQUIER OTRA GRANTÍA IMPLÍCITA O EXPLÍCITA.

Esta garantía está basada y se rige de acuerdo con las leyes de Perú.

La transferencia de esta garantía a un nuevo propietario podrá ser hecha, sólo si la transferencia es reconocida por Dow Corning mediante escrito dirigido al nuevo propietario. Dow Corning debe ser notificada por escrito con una anticipación mínima de diez (10) días a la fecha en la que se hará efectiva la cesión al nuevo propietario. Dow Corning deberá comprobar que el uso previsto de la estructura por el nuevo propietario no afectará al Producto Dow Corning. Si estas condiciones no se cumplen, entonces esta garantía se tornará nula y sin efectos. Podría requerírsele al propietario del edificio, el pago de honorarios administrativos por cualquier transferencia de garantía.

Esta garantía, es la única garantía con respecto a los Productos Dow Corning que otorga Dow Corning y sustituye toda otra garantía previa, escrita u oral. Esta garantía sólo puede ser modificada por escrito y firmado por ambas partes. NOTA: Esta garantía no estará efectiva hasta que haya sido firmada por Dow Corning.

DRAFT

Fecha :

ANEXO A

Referencias de las Cartas de Ensayo de Muestras

Nombre del Documento	Fecha de Creación

Referencias de las Cartas de Revisión de Planos

Nombre del Documento	Fecha de Creación